

Suscripción

En la capital 4<sup>to</sup> pta. trimestre  
Id. fuera de la capital 5<sup>to</sup> id.  
Ultramar en oro... 18 id. semestre  
Id. un año en oro... 25 id. id.  
Extranjero... 7<sup>to</sup> id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración, calle del Progreso, 4. Tel. 105.

# LA LUCHA

AÑO XXV

Se publica todos los días, excepto los siguientes a festivos.

GERONA, miércoles 18 de septiembre de 1895

NUMEROS SUELTOS  
25 cént.

N. 5.675

## LA MANO FIRME

LA EPOCA de ayer asigna lugar preferente al caso inaudito del *Bizkaitarra* y las declaraciones explícitas y valientemente patrióticas que caso tal inspira al jefe del gobierno. La energía saludable y reparadora con que el señor Cánovas responde a las repugnantes audacias del misero puñado de separatistas vizcaínos merece no solo el entusiasta aliento de la prensa ministerial, no sé yo de periódico alguno español que en la ocasión presente deje de considerar al señor Cánovas como elocuente y justo intérprete del indignado patriotismo de todos. El caso, sencillamente vergonzoso e infame del libelo impreso en Bilbao, cae dentro de lo excepcional, y rebasando el límite de las instituciones o de las convenciones jurídicas, parece requerir la acción rápida y sin escrupulos que a todos los gobiernos del mundo es atribuible en nombre del eterno *salus populi*, el cual, sin clasificación posible en la casuística constitucional ce los leguleyos y los jacobinos, es, sin embargo, la primera y la última palabra de los estadistas. En esta hora, realmente suprema para España, derramando en la manigua ríos de sangre y ríos de oro sólo por el honor de su historia; cuando frente al separatismo de este o el otro color, de esta o de aquella latitud son pronunciadas palabras como las del señor Cánovas, bien está que de todas partes surja el animador aplauso, testimonio vivo de patriótica solidaridad.

— Todo menos torfer la campaña indigna que atenta a la honra, al prestigio y a la integridad de la patria... Estoy dispuesto a perseguir a todos los que contribuyan a alentar ese separatismo... Creo poder hacerlo dentro de las leyes, pero, si fuera preciso, deportaría a los culpables y pediría luego un bill de indemnidad... Así, en sustancia, ha dicho el señor Cánovas del Castillo, y así se habla en casos tales, por contrastar mejor el infuscado mutismo de los códigos.

No vengamos con desconfiamientos y rodeos de legistas. Si es un gobernante harto seguro de su arte y de su lealtad pudo decirse que «la tumba de una Monarquía no se llena con el cadáver de un ministro», a los fieles custodios de la letra y el precepto apremiante, no estaría de más mostrarles esa isla de Cuba donde los admiradores y discípulos de Maceo han sabido prepararse para la guerra en la manigua legal de cien y cien artículos de leyes, franquicias, libertades y constituciones.

Muy respetadas y muy honradas todas ellas por la buena fe de generales, jueces y gobernadores, pero, en definitiva, los 50.000 españoles que allí pelean y allí defienden la muerte o son por ella dolorosamente rendidos, ¿no valen algo más que los 400 artículos legales, a cuyo amparo el separatismo más o menos franco ha escrito, ha hablado, nos ha escarnecido, y ha puesto en pie de guerra, primero las ideas, y después los hombres?

Volviendo directamente al caso de prensa separatista en Bilbao, mientras menos atendida a fórmulas y restricciones rituales resulte la reparación otorgada al patriotismo ofendido y escandalizado, más conforme a ese mismo espíritu patriótico ha de ser aquélla estimada.

Si el legislador no pensó la posibilidad de que, por medio de la prensa, se cometieran delitos contra la patria, bien puede ser sustituida la noble y generosa omisión por el arbitrio bien intencionado del gobierno, en todo caso requerido a velar por la seguridad y la honra de la patria. Era ministro de la Gobernación don Venancio González. Era gobernador de Ma-

drid el conde de Xiquena. El escándalo de los petardos convirtióse en un verdadero drama, al ser heridos de muerte unos niños en la calle de San Opropio. La ley fue consultada. La ley apenas si decía palabra de provecho. Pero el ministro declaró entonces que el código acabaría por decir: «lo que en la conciencia pública estaba»... Catorce años ha tardado la formación de la ley brevemente llamada «contra los explosivos». Sin embargo, con ley y sin ella todo gobierno habría podido colgar de un farol a cualquier «petardero» detenido *in fraganti*.... La conciencia pública habría quedado tan tranquila; así en el Congreso hubieran salido luego media docena de compañeros de pedal jurídico dispuestos a batir el record de las interpelaciones.

En el asunto del *Bizkaitarra*, si no hay farol ¡vive Dios! que hace mucha falta. La patria, en momento, como este momento que corre, no puede ser un tema de Ateneo. Bueno que se discuta si la forma poética «está o no llamada a desaparecer». Pero que en vascuence o en catalán o en cualquier otro dialecto o en la primera jerga que celebre juegos florales se discuta la patria o se aconseje su exterminio, no son bromas que deban correrse sin la natural exposición de renunciar, con el estatuto nacional y con la gloriosa ciudadanía, algo que toca a la seguridad de la miseria y traidora persona.

«Un revolucionario debe saber que se juega la cabeza.» Esta o muy parecida frase fué en días ya lejanos pronunciada por el señor Cánovas. Salvando la inmensa distancia moral que media entre un revolucionario político y un separatista cualquiera, la frase histórica del señor Cánovas pide este acomodamiento de circunstancias: «Un revolucionario debe saber que se lo juega todo: la cabeza, el derecho, la personalidad, hasta la misma compasión.»

Cea música de orfeón o con notas metálicas de charanga, hace ya algún tiempo que el regionalismo se ha puesto demasiado triste. Menos mal cuando con Almirall pretende la hegemonía de Cataluña en una inmensa federación de municipios; menos mal cuando el *Guernikako aybola* resuena, acompañado de simples esperanzas políticas, en Nocedal, «que vendrá por Pascua», o en don Carlos, anunciado «para la Trinidad»; tolerable que la Muñeira se melancolice con exceso, si al fin, aquello de la «pequeña patria» se reduce a una queja honrada, pero no a un odioso corrosivo; bien está que el aragonés rechace un poco, desde la orilla del Ebro, las inmolentes pretensiones del mar; y a quién podrá inferir agravio la fantasía del andaluz, declarándose coterráneo de María Santísima, ni a quién ofenderá Valencia por suponerse exclusiva en flores y en jardines.

Pero el *Bizkaitarra*, que llama al gobernador de Bilbao «consul de España» es insulto a los soldados españoles que combaten en Cuba—ese infame *Bizkaitarra*, como aquellos regionalistas que intentaron desgarrar la bandera española en Gernica, o como aquellos otros que en cierto pueblo de la noble Cataluña «echaron los cimientos de una Constitución nacional catalana», no pueden figurar en la inofensiva cuenta.

Eos regionalistas y esos «bizkaitarristas», no ocultan ni disfrazan su condición; profesan el crimen del separatismo sin atenuantes y sin velos; impudicamente y a la luz dia. No quieren ser españoles. No son españoles. Peor que esto. Su renuncia a la ciudadanía, no es la del emigrante vencido por el infortunio o la codicia. Permanecen aquí, y sia cambiar de nacionaldad se aprovechan de la ignorancia, explotan las diferencias de lengua, convierten el grano de arena en montaña, encienden en la brasa de un odio la seca re-

tama de la necesidad mal sufrida, llevan la desilusión a todos los corazones, ponen el desmayo donde hace falta el ardimiento y si oyen hablar de honor nacional, de sacrificios, de holocaustos patrióticos, gruñen y abren a la gloria cuenta, meluda como gruñó y la echó también por los dedos aquél «bizkaitarrista» de Judas cuando vió como el pardo oloroso perfumaba los pies de Cristo...

¿Qué debe hacerse con tal gente? Discultar? Gastar tinta? Emborrinar papel? Meter en danza a los abogados? Dar que hacer a los alguaciles?

Yo, que puedo hablar por mi propia cuenta, aventuro esta afirmación: Si tales garantías para tal gente estuviesen en la ley, sería la violación, no un trance lamentable, sino una necesidad gloriosa.

JULIO BURELL.

## Las declaraciones del señor Cánovas

Para que puedan apreciar los lectores de LA LUCHA todo el alcance del artículo que en otro lugar publicamos, he aquí las que a un redactor de *El Imparcial* ha hecho el ilustre presidente del Consejo de ministros y que aquel colega publica:

El señor Cánovas ha manifestado que ha sido cerrado el círculo *Bizkaitarra* y entregados a los tribunales la bandera y los documentos que en él se encontraron.

También ha dicho que el gobierno está resuelto a proceder con gran energía, expresando la sospecha de que la campaña del periódico *Bizkaitarra* haya podido ser alentada por el filibusterismo cubano.

Hicele la indicación de que, según noticias, cierta parte del clero vizcaíno parece que se ha reunido en determinados pueblos las insensateces del expresado periódico.

El señor Cánovas me contestó que está dispuesto a perseguir a todos los que contribuyan a alentar ese separatismo.

Creo—añadió—poder hacerlo dentro de las leyes; pero, si fuera preciso, deportaría a los culpables, sin preocuparme de clases ni categorías, ni de si son sacerdotes o sacerdotes, y pediría luego un bill de indemnidad, todo menos tolerar la campaña indigna que atenta a la honra, al prestigio y a la integridad de la patria.

## Desde Madrid

Los que tenían por segura una crisis, a consecuencia de ciertos resentimientos entre los ministros de Gracia y Justicia y Ultramar, han podido ayer convencerse de que no hay tal cosa, viendo como el señor Castellanos salió a la estación del Norte para recibir al señor Romero Robledo que llegaba de San Sebastián.

Es verdad que para los que al hablar de dimisiones ministeriales se suponen bien informados, lo que acabamos de anunciar no es un argumento en contra de su afirmación. Puede el señor Castellanos estar muy resentido con el señor Romero Robledo y, sin embargo, por no dar que decir, bajar a esperarle en la estación.

Para todo hay razones; más lo cierto es que desde qua ayer se ha visto al señor Castellanos recibiendo afectuosamente al ministro de Gracia y Justicia, los rumores de crisis han disminuido, y hasta otra.

El señor Romero Robledo viene a Madrid a presidir la apertura de los Tribunales y regresará mañana a San Sebastián.

Se espera con impaciencia el discurso que pronunciará hoy por ocuparse en él de la responsabilidad judicial y porque viene a ser una especie de programa de los proyectos que el ministro de Gracia y Justicia tiene en estudio.

Más tarde escucharemos lo que se dice a este propósito, para comunicarlo en la próxima carta a nuestros lectores.

Aunque algunos periódicos han supues-

to que con motivo de la llegada del señor Romero Robledo a Madrid se celebraría consejo de ministros, nuestros informes nos permiten asegurar que no habrá tal cosa.

Los consejeros comunican diariamente con el presidente y es casi segura que hasta que el señor Cánovas regrese a Madrid, no habrá de celebrarse ningún Consejo, a menos que algo inesperado lo exigea.

Aunque ya la gente va volviendo a Madrid, los círculos políticos siguen desanimados, cosa que se comprende con facilidad. No hay asuntos verdaderamente atractivos de que ocuparse. Lo pequeño se suele despreciar y, para que haya interés, se acude a la invención, que no agrada a las personas formales.

Entre esas invenciones figura la que se refiere a un supuesto empréstito de mil millones de pesetas, que se realizará por el ministro de Hacienda sin la intervención de las Cortes.

No hay tal cosa. No se ha pensado en hacer tal operación de crédito porque se considera innecesaria, y dado caso de que al empréstito fuere preciso acordar, no sería tan importante como el de mil millones a que nos referimos y, sobre todo, no lo intentaría el gobierno sin el concurso de las Cortes.

Así se asegura por quien tiene motivos para estar bien informado.

De Cuba no tenemos hoy en Madrid noticias que revistan importancia.

Únicamente una rectificación de la publicada por la prensa inglesa, diciendo haber habido un encuentro entre nuestras tropas y las fuerzas que matan en Cuba a Maceo.

Según algunos periódicos de Londres, el jefe insurrecto había sido derrotado por la columna de 3.000 hombres que mandaba nuestro general Mellé, pero desgraciadamente no ha habido combate alguno que permita a España alegrarse por derrota de tanta importancia.

Solo ha habido unos cuantos disparos entre dicha columna y algunos insurrectos.

También se decía que Máximo Gómez intentaba impedir que la misma columna de que hablamos regresase a Puerto Príncipe desde Santa Cruz, y así mismo ha resultado incierta la noticia.

Al propio tiempo otros informes aseguraban que Massó abandonaba Cuba por no estar conforme con la conducta seguida por los principales sostenedores de la insurrección.

Tampoco se ha confirmado esta noticia. Y no hay más.

Carmén.

16 de septiembre de 1895.

## Poco a poco

irán haciendo justicia al señor Romero Robledo los que lo combaten por sistema, por envidia o por imitación, pero no por justicia. El ilustrado escritor señor Gallego, redactor de *El Heraldo de Madrid* periódico poco afecto en verdad al ministro de Gracia y Justicia, ha publicado en dicho periódico un artículo del cual tomamos las siguientes noticias que demuestran la actividad y celo de nuestro ilustre amigo y los resultados prácticos de sus medidas.

Desde 1º de abril a la fecha, dice, ha disminuido considerablemente el número de expedientes.

Según los datos que tengo a la vista, han sido colocados:

Magistrados del supremo, dos; idem de la audiencia territorial, ocho; idem de provincial, ocho; jueces de término, ocho; idem de ascenso cuatro; idem de entrada, seis.

Economías que esta eliminación de excedentes ha producido: 130.000 pesetas.

Quedan por colocar: un magistrado del su-

Anuncio  
En la 1.<sup>a</sup> página una peseta la linea.—En la 2.<sup>a</sup>, 75 céntimos.—En la 3.<sup>a</sup>, 50 cént.—En la 4.<sup>a</sup>, 25 y á los suscriptores 12 cént.—Anuncios mortuorios en la 4.<sup>a</sup> página, desde cinco pesetas 50 cént., en adelante.—Comunicados y remitidos de 1<sup>to</sup> a 5 pesetas la linea á inicio de la Administración.

Correspondencia en París para anuncios y reclamos, a LORETTE, 61, Rue Caumartin.

premo, 14 de audiencia territorial, 27 de provincial (falta el dato de jueces de término), seis de ascenso y 51 de entrada.

Mantiene (el ministro) el propósito de crear la sala tercera del supremo, y como su coste se eleva a 125.000 pesetas, le sobra dinero de las economías ya producidas.

Considera el señor Romero Robledo indispensable esa sala, para que sea más rápida la tramitación de los asuntos; pues ahora a los muchos que hay pendientes en materia criminal, hay que agregar que en lo civil esperan señalamiento en la sala primera 450 recursos de casación.

La creación de esa sala no tendrá realidad hasta que el señor Romero Robledo dé cuenta a sus compañeros, pues teniendo indudable importancia la medida, no quiere llevarla a cabo sin conocimiento y aprobación del Consejo de ministros.

## El Vaticano y el 20 de septiembre

Como mañana han de celebrarse en toda Italia, por los partidos anticlericales y masónicos, festejos para conmemorar la fecha del 20 de setiembre de 1870, fiestas que llevan aparejado el recuerdo de la ocupación de Roma y de la pérdida del poder temporal del Papa, creemos de actualidad y de interés dar a conocer la conversación que un correspondiente francés ha tenido en Roma con un alto personaje del Vaticano, acerca de la actitud que Su Santidad piensa adoptar con motivo de las anunciadas fiestas.

Hé aquí lo mas saliente de la conferencia:

«Las repetidas fiestas, con el carácter, no solamente político, sino lo que aun es peor, anticatólico, de que se las quiere revestir, afiguran profundamente al Soberano Pontífice.

Si exige de los católicos que no den el menor pretesto para un desorden, es porque así cree que debe hacerlo; si permanece callado, es por un sentimiento de dignidad personal.

—Pero ¿guardará el mismo silencio después de celebradas las fiestas? —preguntó el correspondiente.

—Esto es lo que no puede contestar de una manera rotunda; porque no estoy autorizado para ello.

Sin embargo, puedo asegurarnos que las puertas del Vaticano permanecrán abiertas, que se permitirá circular libremente, como lo momento en armar con nuevos fusiles a la guardia suiza.

El Vaticano, durante las fiestas, seguirá abierto como de ordinario, y únicamente se prohibirá la entrada en los Museos y galerías para evitar que alguna mano criminal destruya las obras de arte en ellos encerradas.

A nosotros no nos corresponde defendernos, sino a los que se han impuesto la misión de protegernos, los cuales, si el caso llegara, sabrían cumplir con su deber.»

El correspondiente añade al final de estas declaraciones, que por las palabras de su elevado interlocutor se puede colegir que el Papa, una vez terminadas las fiestas del 20 de setiembre, protestará de ellas solamente, ya sea en documento o en un discurso.

## Lo de Cuba

### Noticias del 18

#### Refuerzos

Telegrama de la Habana el general segundo caballo dando cuenta de la llegada del batallón del Rey, que ha sido objeto de un recibimiento entusiasta.

El dia 13 desembarcó en Nuevitas el batallón de Mallorca.

Falta solamente el batallón de Tetuán, para estar todo el segundo cuerpo de ejército en Cuba. Este batallón es esperado el martes.

200.000 hombres.

Se asegura que por manifestaciones semi-oficiales, puede darse por seguro el próximo aumento del ejército de Cuba hasta 150.000 hombres, y aún basta 200 mil si fuera preciso.

El plan decidido por el gobierno es el ahogar la insurrección a toda costa, y con este objeto se acumularán las tropas de manera que no hubiese que temer ninguna escapatoria.

Una emboscada

Un telegrama di cuenta de una victoria en la jurisdicción de Mapanzillo.

El dia 13 marchaba una sección de 25 soldados del batallón de Burgos al mando del teniente Jiménez, a relevar el destacamento del ingenio Guadalupe.

Los insurrectos, que sabían con antelación la marcha del destacamento, se aposaron en buenas posiciones, reconcentrándose 600 hombres pertenecientes a las partidas de Carrillo, Castrillo y Cantero.

Seguros de copar á la tropa del teniente Jiménez, dejaron que se internase en la emboscada, y entonces mandó Cantero a su gente el ataque al machete.

Entablos una lucha horrorosa.

El teniente Jiménez con su escasa fuerza sostuvo el empuje del enemigo, al que logró finalmente dispersar, matándole a catorce hombres.

Entre los cadáveres que quedaron sobre el terreno se encontró el del cabecilla Cantero.

La pequeña columna tuvo cinco muertos y tres heridos.

#### Otra acción

Un despacho particular dice que los insurrectos han atacado el destacamento del ingenio «Altamira».

Se tratabó redido combate, hasta que emprendió la fuga el enemigo al apercibirse de la llegada de refuerzos.

#### El gobierno separatista

Al fin se confirma que hace días se reunieron los jefes de la insurrección y los delegados de la junta central de Nueva York en la Sierra Nájaza, provincia de Puerto Príncipe.

Allí constituyeron su gobierno provisional, y nombraron presidente al cabecilla Bartolomé Massó.

Telegrafía de la Habana el general segundo caballo, confirmando la noticia de la acción del ingenio Altamira.

Dice el parte oficial que fue atacada la sección del batallón de Burgos procedente del ingenio Altamira.

Los insurrectos nos mataron e hirieron tres hombres del destacamento, que fué protegido por fuerzas del batallón de Zamora dispersando entonces y derrotando a los insurrectos que tuvieron bastantes bajas.

Fuerzas de las Navas, con artillería, al Aiberti, á la que batieron.

Fuerzas reunidas de las columnas Fuentemayor y Cabestany, con el batallón del Comercio á las órdenes del comandante Villalobos, precipitaron la marcha hacia el Condado (provincia de las Villas), en busca de la partida del cabecilla Núñez, fuerza de 700 hombres.

Encontraron á la partida á la que hicieron muchas bajas, impidiendo que atacara dicho punto.

#### En el campo enemigo

Según un telegrama de París, corren rumores de que Bartolomé Massó ha rehusado la presidencia de la supuesta república cubana. Esto obedecería á sus disentimientos con los Maceos y la gente de color á la que teme no poder schrepouerse.

#### Noticias de la prensa inglesa

Los correspondentes de la prensa inglesa favorables al separatismo cubano, insisten en el propósito de armar buques de guerra por cuenta de la insurrección.

El New-York Herald que suele estar bien enterado en ese particular, no cree en tales propósitos.

Los periódicos ingleses demuestran, por lo demás, que prosigue con creciente actividad la campaña de los laborantes cubanos en América y en Europa.

#### Las autoridades superiores

El general Martínez Campos, después de dejar organizada la región de las Villas, vuelve al departamento oriental.

Se dirige ahora á Manzanillo, de donde marchará á Santiago de Cuba.

#### Probable ascenso

Según despachos particulares de la Habana, se da allí por seguro que el general Arderius, segundo caballo, será ascendido á teniente general.

#### Declaraciones del señor Cánovas

El presidente del Consejo, según telegrafía de San Sebastián, ha negado que se manden á Cuba más de los 20 batallones que se tienen dispuestos.

Hay que tener en cuenta que el general Martínez Campos sigue diciendo que no se necesitan más fuerzas, lo cual no impide que el ministro de la Guerra tenga pre-

paradas más tropas que podrán marchar á Cuba sin la menor dilación, en cuanto se necesiten para sofocar por completo la insurrección.

#### Conferencia

El ministro de la Guerra ha conferenciado con el general Primo de Rivera, comandante del primer cuerpo de ejército, tratando del suministro de hombres de este cuerpo, para la próxima expedición á Cuba.

## NOTICIAS

Llamamos la atención del lector acerca del artículo publicado en primer lugar de este número suscrito por el notable escritor señor Borell, con motivo de la sociedad separatista procesada en Bilbao y del periódico que publicaba, así como del afán de algunos desdichados que faltos del sentimiento patrio, se empeñan en el imposible de hacernos retroceder á tiempos de desdichas que no tornarán.

Con ese artículo estamos conforme como lo estarán todos los españoles y solo falta que, como ha ofrecido el señor Cánovas del Castillo, se obre con fuerte energía para acabar con esos infames pújos de separatismo que, aunque parezca mentira, existen en esta tierra y noble nación.

—Ayer le ayer por la tarde procedente de Barcelona y Vich, y acompañado de su distinguida familia, llegó á esta capital el alcalde de la ciudad y particular amigo nuestro don Joaquín Espina.

Ayer por la mañana y después de verificado el correspondiente arqueo, el señor Bajandas dio al señor Espina posesión de la alcaldía.

—El vapor «Ophir», que acaba de llegar á Londres, ha conducido un regalo original para la reina de Inglaterra. Consiste en un ramo de flores de lis de Australia encerrado en un bloque de hielo que envía el gobierno de Sidney. Las flores ostentan toda su lozanía, a pesar de los días que llevan cortadas.

—Han sido nombrados en concurso maestros de Baños don Federico Riera Gustà, de Arbucias, don Francisco Chavarría Domingo y doña Consuelo Zaragoza Ferré, de Cassà de la Selva, don Miguel Muñoz y auxiliar de la escuela práctica agregada á la normal de maestros de esta capital don Rafael Escrivá Bacelis.

—Nos escriben desde Puerto de la Selva diciéndonos, que resultaron solemnísimos los funerales verificados en aquella iglesia parroquial en soñagio del alma de los naufragos del crucero «Reina Regente». Presidiólos el alcalde y administrador de aquella aduana, y asistieron á ellos las autoridades, el patrón y tripulantes del escampavías y muchas personas de significación de la villa.

—Impulsados por un sentimiento de justicia, por la amistad sincera que profesan á mossén Jacinto Verdaguer y por admiración al poeta, —dicen ellos— varios amigos del popular poeta han decidido reunir en un libro las cartas que acaba de publicar en El Noticiero y en La Publicidad el vate catalán con la traducción de las mismas en castellano.

—El folleto se ha publicado ya y en el prefacio se lean, entre otras, las siguientes líneas de dos editores:

«Creenos necesario é indispensable que la opinión sepa á qué atenerse, que vea patente la calumnia y que tienda sus brazos al varón justo, arrancando de raíz la terrible especie que han esparrido por España entera sus desdichados perseguidores.

—La protesta del señor Verdaguer es elocuente y justa, su defensa, honrada, y convencido de que el entendimiento es únicamente de Dios, no ha podido consentir que se lo arrebataseen los hombres.

—A la prensa entera y al público recomendamos este libro, de gran sabor para las personas de conciencia honrada.

Afortunadamente el ilustre poeta no ha muerto para el mundo como se pretendía; el texto de este libro lo prueba, y cuantos nos honramos con su amistad lo testificamos. Dedicado otra á las tareas literarias, no tardarán el público en apreciar el nuevo fruto de su inteligencia, fruto del mismo árbol sublime que produjo »La At-

lántida» y »Canigó».

—De noche y especialmente de madrugadas, la temperatura ha refrescado bastante. Ayer el termómetro señalaba 15° centígrados, lo cual significa que en pocos días ha descendido cinco grados.

Hay que preaverse para evitarse consipidos y molestias.

—Por el interés que encierra para los mozos comprendidos en el reemplazo del ejército del presente año, publicamos en este lugar el anuncio que acaba de publicar el alcalde de esta ciudad, y que dice así:

«Don Joaquín de Espina y de Nuix, alcalde constitucional de la inmortal Gerona: Hago saber: Que en cumplimiento de lo que prescriben el artículo 126 de la vigente ley de reemplazos, y circular del señor gobernador civil de la provincia de 21 de agosto último, el sábado próximo 21 del corriente tendrá lugar la entrega en caja de los mozos concurrentes al reemplazo de este año.

En su virtud, y á tenor de lo que previene el real decreto de 20 de noviembre de 1888, se cita á todos los mozos comprendidos en el alistamiento de esta capital para el referido reemplazo que no hayan sido totalmente excluidos del servicio militar, por si quieren asistir voluntariamente á dicho acto que tendrá lugar en la caja de reclutas de esta zona, sita en el cuartel de San Martín, á las 7 en punto de la mañana del citado día.

Gerona 18 de setiembre de 1895.—Joaquín de Espina.»

—El dia 16 se registraron en Tanger 6 invasiones y 9 defunciones del cólera; lo obstante, las últimas noticias son de que la epidemia decrece en aquella plaza.

Respecto á la existencia del cólera en París, son desmentidas todas las noticias. Solo dicen de aquella capital francesa que se ha registrado en los alrededores algún caso de disentería.

—Para mañana por la tarde están convocadas las comisiones de Hacienda y Fomento de nuestro ayuntamiento con el fin de tratar de los asuntos pendientes, entre ellos, de lo de las murallas en la parte que concierne á dichas comisiones.

—Dice un colega que hay una plancha dora en esta ciudad, que trata según parece á una hija suya de 5 ó 7 años tan cruelmente, que hace pocos días castigó una de sus travesuras propias de la edad haciéndola poner las tiernas manitas sobre la mesa y pasándole la plancha, á consecuencia de lo cual sufrió aquella infeliz las consiguientes quemaduras, de las que aun hoy ostenta las llagas que lleva abiertas.

Nos resistimos á creer tanta barbarie, pero si el hecho resultase cierto—á las autoridades competentes averiguarlo—todo esto sería poco para tan desalmada mujer.

—En Barcelona es muy comentado el hecho de haber prohibido el señor obispo de aquella diócesis la lectura de las obras de geología y zoología del catedrático de aquella universidad don Odón de Buen, por haber sido condenado por Su Santidad en decreto pontificio de 15 de junio último y ocurrir la circunstancia de que las citadas obras han sido aprobadas como de texto y aun de mérito por el consejo de instrucción pública.

—Ahora resulta que al capitán conductor de los reservistas del Rosellón que desde esta ciudad marcharon á incorporarse en Barcelona el dia 11 de agosto último, don Leonardo Alvarez se le instruye causa por negligencia. Es una noticia que de verdad nos sorprende, como seguramente sorprenderá á cuantos conocen los detalles de aquella conducción.

Nosotros que creímos que el capitán Alvarez sería poco menos que premiado con una cruz por los mil trabajos y fatigas que debió de pasar, ¡Cuidado que andábamos equivocados!

Para que declaren aquellas en la causa de referencia, han sido pedidos al alcalde de la ciudad los nombres de las personas que con él presenciaron el embarque de dichos reservistas el citado dia 11 de agosto.

—Dice un periódico:

«Se asegura en los círculos bursátiles,

que nuestro compatriota el señor marqués de Cayo del Rey ha liquidado su fuerte posición á la baja, alcanzando en esa operación el premio mayor de Navidad, es decir, un beneficio de tres millones de francos. Desde que la insurrección de Cuba determinó el descenso de nuestros valores, el señor marqués de Cayo del Rey, hombre muy experto en los negocios, ha operado casi constantemente á la baja. El resultado de la liquidación acredita su buen instinto financiero."

Vamos, que á costa del crédito público, hace ganancias fabulosas ese señor.

Y así resulta la ley de las compensaciones.

—Ha sido aprobada por la comisión provincial, la cuenta de cantidades anticipadas por el ayuntamiento de esta ciudad para el sostenimiento de la cárcel correcional.

—Para hoy está señalada en esta audiencia provincial la vista en juicio oral y público, de la causa que, procedente del juzgado de Puigcerdà, se sigue por el delito de hurto contra Joaquín Coma y otros que serán defendidos en el acto del juicio por el abogado de este colegio don José Baylina y representados por el procurador don Narciso Negre. De la causa es ponente el magistrado don Trinidad Gay.

—Se halla vacante la plaza de cabo de mar en el puerto de Tossa, distrito marítimo de San Felia de Guixols.

—A fines de este mes llegará á esta provincia con objeto de visitar algunas de sus antigüedades, el eminente republicano don Emilio Castellar, tío del gobernador civil señor Alvarez Guijarro. Según tenemos entendido, el eminente orador es posible no pernocte en esta ciudad, siendo quizás una de las poblaciones que visite la de Torroella de Montgrí, en cuyo caso se alojará en la casa-palacio del conde de Serra.

—El señor gobernador civil ha devuelto al ayuntamiento de esta capital, para que la rehaga, la terna que había formado para desempeñar el cargo de vocal de la junta provincial de instrucción pública.

—En el primer tren ascendente de la mañana de hoy, deberán llegar á esta ciudad hospedándose en el gobierno civil, la distinguida señora doña María Benita Alvarez Guijarro, hermana del señor gobernador

civil de la provincia y su esposo el respetable hombre público don Gumersindo Azcarate, quienes permanecerán en esta ciudad dos ó tres días.

Anticipadamente damos á los ilustres viajeros nuestra afectuosa bienvenida, deseando les sea grata su permanencia en la ciudad de los héroes.

—En virtud de concurso, han sido nombrados los maestros de instrucción pública siguientes: don Jaime Comas, para Garriguella; D. Martín Jordà, para San Daniel; doña Francisca Sitjar, para San Martín de Lléman; doña Montserrat Juan, para Pardinas; doña Eugenia Juana, para San Daniel; doña Áurea Camallada, para Espinelvas; doña Teodora Coronina, para Planolas; doña Adelaida Nadal, para Alfar; doña Enriqueta Vilar, para San Mori; doña Paula Arderiu, para Parba; doña Rita Bussó, para Mediá; doña Buenaventura Mirada, para Tragurá; doña Maria Comas, para Dosquers; doña Francisca Bosch, para Vilahur; doña Mariángela Carré, para Palau de Santa Eulalia; D. Francisco Crosas, para Breda (Auxiliaria), y doña Carmen Roig, para la Pera.

—Un periódico italiano publica una noticia que seguramente ha de recorrer toda la prensa.

El rajah de Lahore llegará en breve á Europa. Este soberano es gran aficionado á la bicicleta y posee una magnífica máquina de oro macizo, incrustada de zafiros, diamantes y perlas. Añade que los veloces de París tratan de organizar unas carreras, en la seguridad de vencer al Sultano de Lahore, á quien ha de ser difícil manejar una máquina tan pesada si, como se dice, es de aquel precioso metal.

Damos la noticia á título de curiosidad, tal como la encontramos en el periódico italiano que la publica.

—Esta noche de 9 á 11, si el tiempo no lo impide, la banda militar de Guipúzcoa ejecutará en el paseo de las Ramblas el siguiente programa:

|   |          |
|---|----------|
| Pasodoble . . . . .                                       | N.       |
| Walz «Español» . . . . .                                  | Klossé   |
| «Andalina» polka . . . . .                                | Espinosa |
| «Chateaux Margaux» y «Los carboneros», fantasía . . . . . | K.       |
| «Desirée», mazurka . . . . .                              | Verdier. |

«La doncella», sardana . . . . .  
Pasodoble . . . . .

N.  
N.

Unánime opinión Médica  
(Desenfilar de las mitaciones)

Barcelona 16 abril 1896.

Habiendo ensayado en distintos casos de raquitismo, escrofulismo y decaimiento general la Emulsión Scott de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofisoides de cal y sosa, he obtenido ventajosos resultados, no sólo por su acción tónico-reconstituyente, sino también por la facilidad con que los enfermos la toleran, como asimismo por su fácil digestión.

DR. JUAN BASSOLS.

## Al habla

BREDA.—J. Ll.—Recibido encargo; se hará á mayor brevedad y gracias.

MASSANET LA SELVA.—J. V.—Digámoslo resultado con detalles si hay, y no sea perezoso.

ULLASTRET.—Conformes y saldada la cuenta.

LLIVIA.—R. A.—Se hará. Ya sabe V. que tenemos mucho gusto en atender sus indicaciones.

REGENCOS.—L. A.—Recibidos los sellos y paz.

OLOT.—A. P.—Conformes; puede usted entregar importe al amigo que indica.

## Oh, que gran país....

### SONETO

España es el país privilegiado,  
la tierra promisión más explesedente,  
aqui se goza, y nadie en lo aparente  
necesita vivir con gran cuidado.

Es la vagancia vínculo heredado,  
tiene la orgía rico contingente,  
funciona el timo astuto, diligente,  
y abunda el chulito en vicios refinado.

Lo burdo lo incivil, firme se aclama,  
conquista el sabio en gala rdón y fueros  
ingratito olvido que vergüenza exclama.

Y en frente de tan negros dorroferos,  
crecen no más cuál la opinión reclama  
tahures, pelotaris y toreros.

S. Alcántara y Castilla.

## EL PRIMER PERIÓDICO

En Heidelberg se ha celebrado un congreso de periodistas, los cuales han recibido un facsimile del primer periódico conocido.

Es una gaceta publicada en Strasburgo en 1609, por Joham Corolus, bajo el siguiente título:

«Relación de todas las cosas notables y memorables que ocurrían en la alta y baja Germania, ó en Francia, Italia, Escocia, Inglaterra, España, Hungría, Polonia, Transilvania, Velaquia y Turquía, durante este año de 1609. Todas las noticias que se reciban serán impresas con el mayor esmero posible.»

Entre otras cosas curiosas, esta gaceta contiene una carta de Valencia, fecha 4 de septiembre de 1609, y en la cual se anuncia el descubrimiento hecho por Galileo, del astro que lleva su nombre.

«El gobernante dice —ha aumentado la pena del Sr. Galileo Galilei, de Florencia, profesor en Pádua, porque ha inventado un instrumento con el cual se puede ver los lugares lejanos com si estuvieran próximos; mientras los objetos inmediatos aparecen más grandes que á simple vista.»

## Distracciones

Una señora muy supersticiosa pregunta á su médico.

—Cree V. en los espíritus?

—¡Dios me libre!

—¿Por qué?

—Porque si las almas de los muertos pudiesen presentársenos, lo que es yo no podría seguir ejerciendo la medicina.

Una señora muy presumida está en su tocador.

—Qué pelo le pongo á V. hoy, señora? —le pregunta la doncella.

—El pelo negro. Voy á un funeral.

Boletín religioso: Santos de hoy.—Santos Genaro, ob., y Desiderio lector.—Santos de mañana.—Santos Eustaquio y Camps mrs. y Agapito p. cfr.—Cuarenta horas: están en la iglesia de San José.

Tipografía de LA LUCHA plaza del Grano 6.

## SECCION DE ANUNCIOS

### SEGURIDAD COMPLETA DE QUINTAS

### LA UNIÓN ESPAÑOLA

Calle de S. Pablo, 6, 2.º—Barcelona.

Única Sociedad en España que ha redimido á sus asegurados excedentes de cupo.

Se necesitan representantes en varias localidades.

PROBAD EL COGNAC HENRI GARNIER & C.

trapiera, en detrimento de los derechos de mi país, único en quien reconozco el derecho de disponer de sus destinos, darse leyes y delegar su representación bajo una u otra forma.

—No negareis, sin embargo, que el consejo y todas las corporaciones del Estado han reconocido las actas de abdicación y cesión, en cuya virtud es hoy rey legítimo el que ocupa el trono de las Españas, y por consecuencia, que sois reo de alta traición, sublevando el país y hostilizando las fuerzas destinadas á consolidar su autoridad.

—La presión y el prestigio de las fuerzas que sostienen al usurpador y la debilidad de los años, cuando no fuesen consideraciones menos atendibles, han podido cohibir la libertad de esas corporaciones al expresar un voto que la nación no reconoce válido, y contra que protesta de cuantos modos no es posible, como veis, y para que además no había autorizado á tales corporaciones.

—Como quiera que sea, el hecho es que os habeis puesto en rebelión contra las autoridades constituidas, y que no es á los individuos aislados á quienes pertenece el derecho de juzgar á sus gobiernos y gobernantes, y mucho menos á vos, que por vuestro carácter y vuestros votos debíais mantener alejado de las contiendas políticas, y sobre todo, de las armas.

—Antes que religioso, era ciudadano, y al tomar mi estado, no perdí esta cualidad, que me obliga á velar por su existencia política, por su dignidad海拔, por su independencia comprometida. Por lo demás, quienes constituyimos la nación española somos los españoles, y no sé que ante su energica actitud y la opresión manifestada de su voluntad puedan valer mucho los votos de autoridades y corporaciones oprimidas por la fuerza u olvidadas de sus deberes, aunque para ello le hubiera confiado, que no lo ha hecho sus poderes.

—Y puesto que sabéis ya los motivos de mi conducta y del acto para que estamos reunidos, voy á hacer que se presenten los culpables, á quienes vamos á oír más que á juzgar, cómo y por las razones que os he indicado.

—Ordenanzas, dijo en seguida, haced venir ante el consejo á los presos culpables, que han de ser oídos.

—Largo murmullo siguió á las palabras del joven coronel; murmullos de aprobación y de adhesión, con cierto tinte de admiración al ver la modestia, la circunspección, la cordura, la deferencia respetuosa al juicio de los demás, la esquisita prudencia y hasta la previsión que resaltaban en sus palabras. No admiró poco á muchos la soltura, la sencillez, la corrección y naturalidad del estilo en que se había expresado y con que daba realce á todas sus demás cualidades, tanto como militar, como hombre y como ciudadano.

Estos murmullos se convirtieron en un silencio lleno de curiosidad al sentir acercarse el piquete que conducía á los presos, curiosidad que se convirtió en asombro y admiración al verlos.

Venia delante fray Antonio de San José envuelto en un hábito franciscano, tosco, de color de ceniza, llamado sayal en el país, de mucha amplitud, cogido en anchos pliegues á la cintura por un cordón de cañamo trenzado, anudado en varios puntos. Anchas mangas cubrían sus manos hasta la última falange. Pendía de su cordón un rosario de gruesas cuentas grises, y otras intermedias negras mayores aun, una gran cruz de madera incrustada de nácar y una medalla oblonga de metal del tamaño de una moneda de cinco francos al poco más ó menos. Rodeaba su cuello una especie de esclavina abrochada al pecho con corchetes de buen tamaño, y pendía sobre la espalda la capucha puntiaguda que bajaba cuatro traveses de dedos de la cintura.

**INTERESANTE**

a Empleados de ferrocarriles.—Ingenieros.—Fondas.—Misiones religiosas.—Ciclistas.—Obras de beneficencia.—Militares en campaña y mineros.

**La mejor novedad del siglo**

F. BENDER.—Tres Cruces, núm. 4 duplicado.—TIENDA

Comida para dos personas, condimentada y preparada, por 20 céntimos.—Caldos instantáneos en tubitos, 25 céntimos.—Surtido de toda clase de legumbres, lentejas, habichuelas, patatas, guisantes, arroz, tapioca, sagú y pastas variadas.—Para cinco personas, 40 céntimos.—Chorizos de guisantes para 10 personas, 1,10 pts.—Exposición pública en Madrid, en el Salón del Heraldo.—Dirigir toda la correspondencia, pidiendo noticias y haciendo encargos, a don Gastón Massiés, Torres, 7, Madrid.

**NOTA.** Descuentos.—De todo pedido que excede de 25 pesetas, se hace un descuento de 10 por 100.—Pasando el encargo de 100 pts., se descuentan 15.—Hasta estas cantidades, los productos se remiten directamente desde Madrid. Cuando los pedidos sean de mayor importancia, se remitirán directamente por la fábrica, haciendo los encargos a la casa de Madrid que fijará, de acuerdo con el comprador, descuento y condiciones.

P. E.

**LO POEMA DEL COR**

—POR TEODORO BARÓ.

**L**a prensa de Madrid y la de Barcelona dan a esta obra la importancia de un acontecimiento en la literatura catalana. Tiene el libro más de 300 páginas con unos 70 fotografiados de Martínez Cubells, uno de nuestros más ilustres pintores de la Real Academia de Bellas Artes: Lucas Villamil, artista notable, y Uria, profesor de la Escuela de Bellas Artes de Valladolid.—Se vende en las principales librerías a 4 pesetas el ejemplar, en rústica, y 5 lujosamente encuadrado con relieves, colores y dorados. También pueden hacerse los pedidos, incluyendo su importe a los Sres. Heurich y Comp., Barcelona, quienes enviarán la obra certificada a vuelta de correo.

00

**CARNE Y QUINA**

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energético.

**VINO AROUD con QUINA**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

**CARNE Y QUINA** son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales de este fortísimo y saboroso licor. De un gusto suavemente agradable, es soberano cura de Anemias y el sarampión, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarréas y las Afecciones del Estomago, los infestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurando las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir las anemias y las epidemias provocadas por los calores, no se puede nada superar al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en París, en casa de J. PERRE, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu. Sucursal de Aroud.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

ENJUICE AROUD

100 ml. 100 ml. 100 ml.

**LA FAMILIA.**

5, RUE DE LA PERLE, 5.—PARÍS. Gran revista parisina de literatura y modas. Edición española de «La Familia» que cuenta hoy 15 años de existencia y 150.000 suscriptores.

Magníficamente ilustrada por los primeros artistas de París, contiene siempre interesantes GRABADOS DE MODAS Y CUADROS LOS MÁS NOTABLES DE LA PINTURA MODERNA, COPIA DE LAS OBRAS MAESTRAS DEL ARTE ANTIGUO y por último, un ameno y variado texto de literatura y conocimientos útiles redactado por los más distinguidos literatos de España, Francia y América.

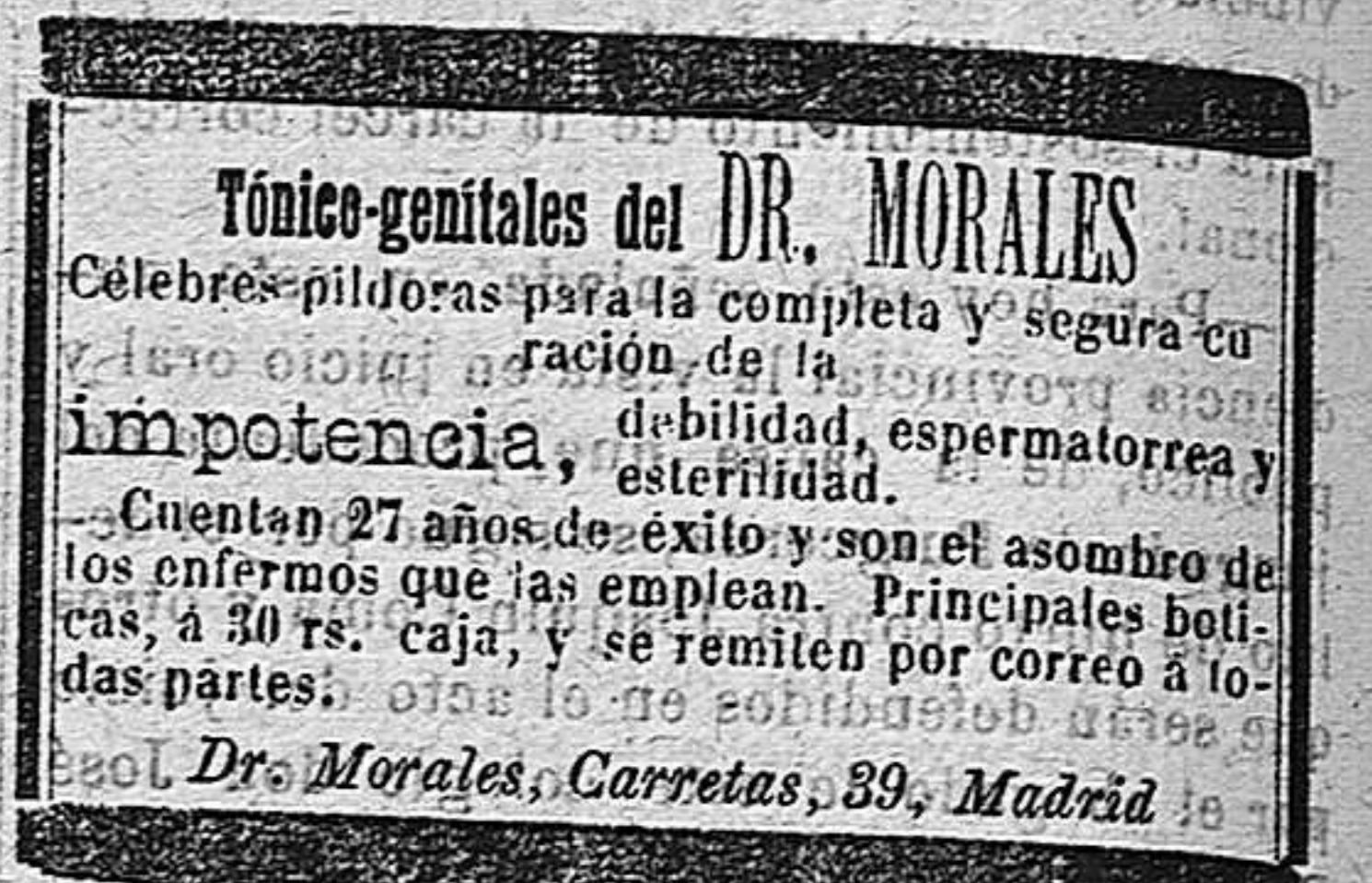
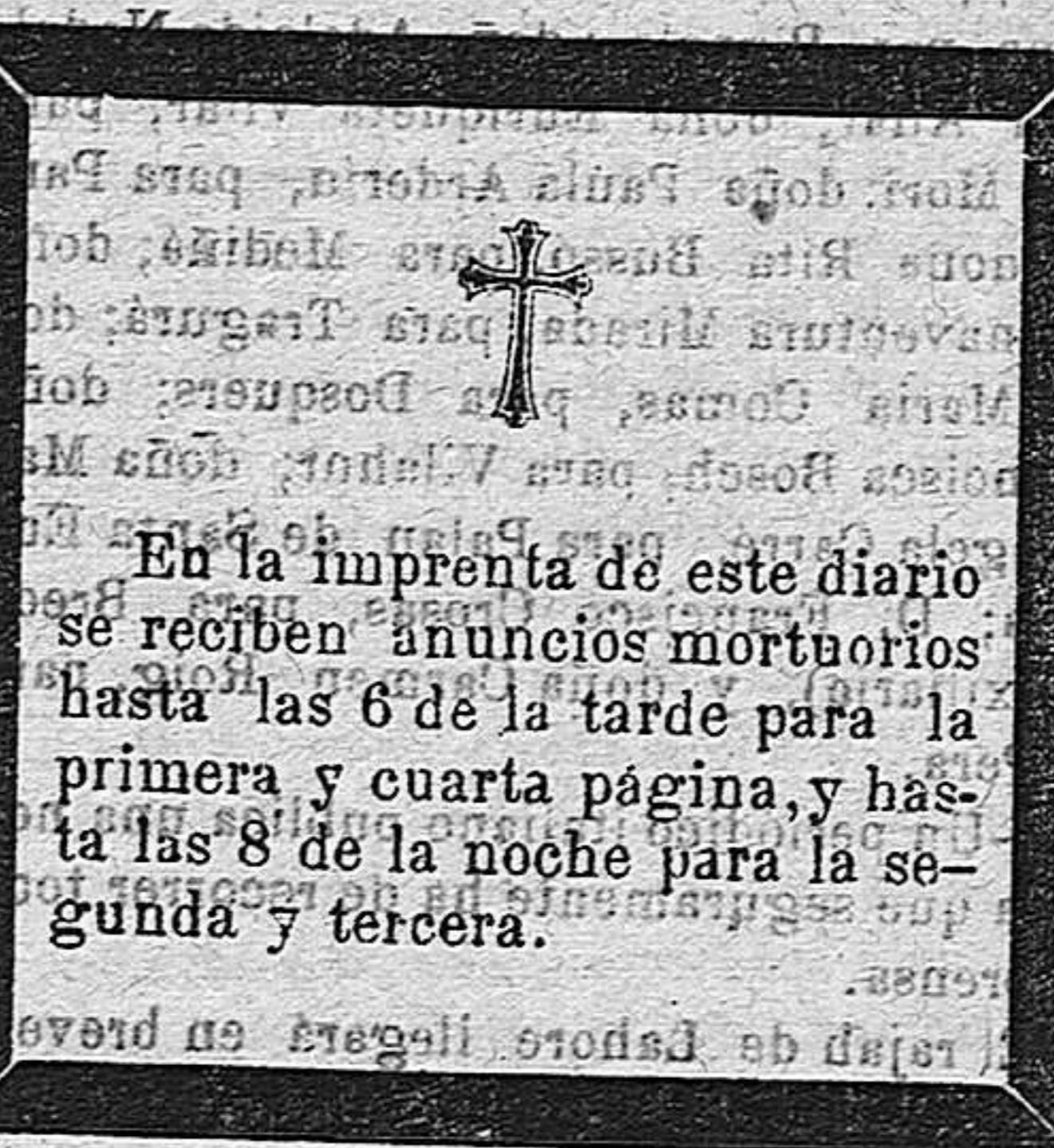
Precio de sucripción por un año, para España, 8 francos, y para América, 12 francos. Admisiones para pagar sellos de franquicia de todos los países.

5, RUE DE LA PERLE, 5.—PARÍS.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS.****SÁNDALO PIZÁ**

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1891. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales. Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

**PECTORAL DE CEREZA**

del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.



PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Cia., Lowell, Mass., E. U. A.

**APRENDIZ**

Se necesita uno en la imprenta de este diario.

— 101 —

— 102 —  
El balito rasaba casi el suelo, pero no tanto que no dejase ver la sandalia, especie de zapato blanco, cuyas orejas y recortes anteriores formaban una especie de cruz de malita que dejaba entrever el pie desnudo.

Pero lo que particularmente llamaba la atención en este personaje era el rostro, moreno claro, enjuto de labios delgados, de color sonrojado, nariz de correcto perfil, ojos pequeños más que grandes, pero negros, brillantes y expresivos; cejas negras bien pobladas, y una frente plana un poco elevada hacia los pómulos ciliares, pero espaciosa y despejada.

Cubría su cabeza, rapada en círculo de sien a sien por la parte posterior, un cerquillo de pelo negro luciente y ondulado, que con la corona daban a todo el conjunto un carácter grave, imponente, decidido y un si es no es ceñudo efecto sin duda de las preocupaciones del momento, pero simpático y casi atractivo, porque tanto su rostro como su porte y paso, marcaban al hombre energético, despejado de convicciones profundas, de arraigadas creencias, apasionado y entusiasta hasta el delirio.

Su llamado compañero era un hombre de regular estatura y semblante vulgar, un si es no es atezado por el sol, vestido de paño negro ordinario. Ni la expresión de su rostro, ni su actitud y porte, serenos, y llenos de naturalidad indicaban que estuviese afectado por la gravedad de su situación, ni se pudo observar que el aspecto imponente de aquel aparato hiciese el menor efecto en su ánimo.

El posadero José era hombre como de cincuenta años de

— 103 —

la calesera. Vestía un calcón corto de pana ó veludillo azul, cogido á la pierna por unos botones de metal dorado, media azul de lana y zapato de hebilla de metal dorado.

Su hijo era un joven como de veinte años, según hemos dicho, cuyo aspecto nada ofrecía de particular, vestido á la usanza de las gentes del campo, bien que sus maneras fueran más sueltas, indicando que no era de labores del campo de lo que más abitualmente se ocupaba. En estos se manifestaban el temor y el abatimiento de los que esperan una muerte próxima e inevitable.

Tales eran los llamados á responder ante el consejo de oficiales reunidos del supuesto crimen de haber intentado dar muerte a mansalva al regimiento entero, por medio de unas minas preparadas en el convento donde se hallaban y en la posada de José, puesto principal de la fuerza francesa destinada á guardar el paso de la montaña y mantener expeditas las comunicaciones.

Déspues de haber interrogado á los acusados acerca de sus nombres, edad, estado, ocupación y procedencia, el coronel Jorge Castelnau interpeló al fraile en la forma siguiente:

— Vos, el llamado Fray Antonio de San José, sois acusado de haber sido el agente e investigador principal del levantamiento de las partidas que en este país hostilizan á las fuerzas del legítimo gobierno de S. M. el rey José Napoleón I, por la abdicación de la corona y renuncia de toda la familia real en S. M. el emperador de los franceses, que á su vez los ha cedido en su citado hermano el actual rey de España (Q. D. G.).

— No negaré que he hecho cuanto he podido por conseguir el levantamiento del país contra un gobierno usurpador y contra un rey ilegítimo, impuesto por la fuerza es-